

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CONJUNTO DE PIANO EEPP



C.A. de Música de Grau Professional "Mestre Goterris"
C/ Mestre Goterris, 19, 12540 Vila-real (Castellón) · Tel. 964 547 225
web: www.cmestregoterris.com / email: info@cmestregoterris.com

Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.

- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas de conjunto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valoración de la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
8. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
9. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
10. Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

1. La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
4. Equilibrio sonoro y de planos.
5. Control permanente de la afinación.
6. Desarrollo de la igualdad de ataques.
7. Análisis e interpretación de obras del repertorio.
8. Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.
9. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
10. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
11. Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjunto, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

Metodología

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo.
- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del dialogo y las argumentaciones razonadas.
- e. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten.

Evaluación

Criterios de Evaluación

- 1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.*
- 2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.
Mediante este criterio se pretende verificar que los alumnos tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.*
- 3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.
Este criterio pretende comprobar la capacidad de los alumnos para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.*
- 4. Estudiar las obras correspondientes del repertorio programado.
Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.*
- 5. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.
Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.*

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
4. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
5. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
6. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos

Instrumentos de evaluación

1. Prueba final.
2. Fiel seguimiento individual del alumno.
3. Boletines trimestrales de información.
4. Audiciones comentadas en las que cada alumno evalúa la interpretación de los demás compañeros.
5. Temporalización.

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

Mínimos exigibles

Los mínimos exigibles en la asignatura de conjunto comportan la consecución de los objetivos propios de la asignatura enumerados con antelación. Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Recuperación examen extraordinario

Los alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria al finalizar el periodo lectivo.

Estos exámenes, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la dirección en función de la disponibilidad del centro. El examen será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos y detallados por curso en esta programación, tomando estos como programa de examen.

Programa orientativo para exámenes extraordinarios clasificado en bloques de contenidos:

1er curso de Enseñanzas Profesionales:

1. Interpretación y análisis del repertorio.

1. Iniciación al análisis del repertorio pianístico propio del nivel: La sonata, el rondó, el rondó-sonata, las formas ternarias y el tema con variaciones.
2. Introducción al tipo y a las características temáticas de las obras propias del repertorio pianístico según los estilos y los compositores de cada estilo.
3. Estudio del tipo de escritura armónica, contrapuntística y homofónica como fundamento para desarrollar la autonomía en el estudio diario.
4. El análisis como herramienta fundamental para el estudio y preparación de una obra: introducción al los caracterizan cada uno de los estilos pianísticos. Audiciones comparadas de obras de diferentes estilos.

5. Primeros conceptos sobre las relaciones tonales propias de la armonía funcional: la tónica, el relativo, la dominante y la subdominante y sus relativos. El homónimo.

2. Historia de la interpretación pianística.

1. Introducción a la historia de la interpretación pianística diferenciando entre la antigua y la nueva escuela
2. Principales intérpretes i aportación interpretativa i técnica de cada uno de ellos.

3. Estudio de los estilos que conforman la literatura pianística.

1. Introducción a la música contemporánea. Estudio de las diferentes corrientes y autores del siglo XX y XXI.
2. Estudio con profundidad de los ornamentos propios de cada estilo como requisito fundamental para su propia aplicación en el repertorio propio del nivel.
3. Estudio profundo de las características que definen los diferentes estilos pianísticos desde el barroco hasta las escuelas del siglo XX. Audiciones de las obras más representativas de cada uno de los estilos pianísticos.

4. Digitación y pedalización

1. La digitación en las obras propias del nivel. Aplicación de una correcta digitación según los elementos estructurales que conforman las diferentes obras.

2. Introducción al fenómeno físico-armónico como base que rige el concepto de resonancia natural del piano.

5. Primera vista e improvisación.

1. Primera vista de obras o fragmentos propios del nivel.
2. Improvisación en las tonalidades vecinas o afines de Do Mayor y la menor. Introducción a la improvisación sobre los modos eclesiásticos.

2º curso de Enseñanzas Profesionales:

1. Interpretación y análisis del repertorio.

1. Iniciación al análisis del repertorio pianístico propio del nivel: la suite, la invención, la fuga y las formas libres.
2. Estudio de la temática en las obras propias del repertorio pianístico del segundo curso de las Enseñanzas profesionales. Tipo y características de los temas principales
3. Diferenciación del tipo de escritura según los diferentes estilos y compositores. Análisis de la escritura en las obras del repertorio propio del curso.
4. Estudio profundo de los conceptos analíticos según el tipo de estilo pianístico. Audiciones comparadas de obras de diferentes estilos.
5. Exploración de las relaciones tonales básicas aplicadas a las obras del repertorio propio del nivel.

2. Historia de la interpretación pianística.

1. Introducción a la historia de la interpretación pianística diferenciando entre la antigua y la nueva escuela. Principales profesores y tecnólogos.
2. Principales intérpretes y aportación interpretativa y técnica de cada uno de ellos.

3. Estudio de los estilos que conforman la literatura pianística.

1. Introducción a los modos eclesiásticos como fundamento para comprender parte del repertorio pianístico de finales del siglo XIX y principios del XX.
2. Aproximación a las nuevas grafías utilizadas por los autores del siglo XX como requisito fundamental para interpretar y comprender las obras de vanguardia propias del nivel.
3. Estudio profundo de las características que definen los diferentes estilos pianísticos desde el barroco hasta las escuelas del siglo XX. Audiciones de las obras más representativas de cada uno de los estilos pianísticos.

4. Digitación y pedalización.

1. La digitación en las obras propias del nivel. Aplicación de una correcta digitación según los elementos estructurales que conforman las diferentes obras.
2. Estudio del fenómeno físico-armónico aplicado a las relaciones armónicas que rigen la correcta pedalización de una obra.

5. Primera vista e improvisación.

1. Primera vista de obras o fragmentos propios del nivel.
2. Improvisación en tonalidades diversas y modos eclesiásticos. Introducción a la improvisación en otras escalas modales como la pentatónica y la hexátona.

Los exámenes extraordinarios podrán ser evaluados, tanto individualmente por el profesor de la asignatura como por un colectivo de profesores de la asignatura. Cualquier posibilidad de las mencionadas anteriormente será llevada a cabo desde el Departamento de Tecla, que se manifestará como el organismo encargado de designar los grupos de profesores que evaluarán los exámenes extraordinarios.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante uno o más profesores del departamento.

Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

PRIMERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Iniciación al análisis del repertorio pianístico propio del nivel: La sonata, el rondó, el rondó-sonata, las formas ternarias y el tema con variaciones.
2. Interpretación de los programas individuales delante de los demás miembros del grupo con el fin de demostrar el grado de dominio del instrumento y desarrollar los recursos técnicos en cuanto al ataque, a la articulación, al ritmo y al fraseo.
3. El análisis como herramienta fundamental para el estudio y preparación de una obra: profundización en los aspectos de escritura armónica y contrapuntística, dinámica y agógica, ritmo, temas, melodía y carácter.
4. Estudio del repertorio pianístico a cuatro manos y a dos pianos y de los gestos anacrúsicos necesarios para conseguir la igualdad de ataques entre ambos intérpretes.
5. Primeros conceptos sobre el fenómeno físico-armónico y su relación con el sistema de afinación del piano.
6. Interpretación conjunta de los programas de piano individuales, a cuatro manos y a dos pianos con el fin de perfeccionar la interpretación, el sonido y la valoración del silencio.
7. Profundización en los acontecimientos históricos, sociales y culturales que han contextualizado cada uno de los estilos pianísticos para facilitar la comprensión de los diferentes estilos que conforman la literatura pianística: estudio de los principales tecnólogos de la antigua y nueva escuela pianística, así como de los principales intérpretes.

8. Desarrollo de la primera vista y la improvisación aplicando la técnica propia del nivel.
9. Estudio en profundidad de las características que definen los diferentes estilos pianísticos desde el barroco hasta las escuelas del siglo XX. Audiciones de las obras más representativas de cada uno de los estilos pianísticos.
10. Iniciación a la grafía, las técnicas compositivas y autores contemporáneos de los siglos XX y XXI.

PROGRAMACION TRIMESTRAL

PRIMERA EVALUACIÓN

- Estudio de dos obras a cuatro manos.
- Práctica del pedal (dos ejercicios)
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de escalas y arpeggios mayores y menores.
- Ejercicios de octavas.
- Práctica de los acordes tonales.
- Un trabajo escrito referente a la historia o técnica pianística.
- Interpretación de una obra de la programación de piano.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- Estudio de dos obras a cuatro manos.
- Práctica del pedal (dos ejercicios).
- Práctica de la primera vista.
- Práctica de escalas mayores y menores con sus respectivos arpeggios.
- Ejercicios de octavas.
- Práctica de los acordes tonales.
- Un trabajo escrito referente a la historia o técnica pianística.
- Interpretación de una obra de la programación de piano.

TERCERA EVALUACIÓN

- Estudio de dos obras a cuatro manos.
- Práctica del pedal (dos ejercicios).
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de escalas mayores y menores con sus respectivos arpeggios.
- Ejercicios de octavas.
- Práctica de los acordes tonales.
- Improvisaciones sobre los acordes tonales.
- Práctica de la memoria visual.
- Interpretación de una obra de la programación de piano.

SEGUNDO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Iniciación al análisis del repertorio pianístico propio del nivel: la suite, la invención, la fuga y las formas libres.
2. Perfeccionamiento los recursos técnicos en cuanto al ataque, a la articulación, al ritmo y al fraseo a través de la Interpretación de los programas individuales delante de los demás miembros del grupo.
3. Estudio en profundidad de las características que definen los diferentes estilos pianísticos desde el barroco hasta las escuelas del siglo XX. Audiciones de las obras más representativas de cada uno de los estilos pianísticos.
4. El análisis como herramienta fundamental para el estudio y preparación de una obra: estudio en profundidad de los aspectos de escritura armónica y contrapuntística, dinámica y agógica, ritmo, temas, melodía y carácter de las obras del repertorio individual de piano.
5. Estudio del fenómeno físico-armónico y su relación con el sistema de afinación del piano, de la formación de acordes y de la pedalización de las obras del repertorio.
6. Profundización en los acontecimientos históricos, sociales y culturales que han contextualizado cada uno de los estilos pianísticos para facilitar la comprensión de los diferentes estilos que conforman la literatura pianística: estudio de los principales tecnólogos de la antigua y nueva escuela pianística, así como de los principales intérpretes.
7. Desarrollo de la primera vista y la improvisación sobre esquemas tonales, modos eclesiásticos y otras escalas como la pentatónica y hexátónica, entre otras.

8. Aproximación a las nuevas grafías utilizadas por los autores de los siglos XX y XXI, como requisito fundamental para interpretar y comprender las obras de vanguardia propias del nivel.
9. Interpretación conjunta de los programas de piano individuales, a cuatro manos y a dos pianos con el fin de perfeccionar la interpretación, el sonido y la valoración del silencio.
10. Exploración del equilibrio sonoro y de planos tanto en la interpretación de programas de piano individuales como a cuatro manos y dos pianos.

PROGRAMACION TRIMESTRAL

PRIMERA EVALUACIÓN

- Estudio de dos obras a cuatro manos.
- Práctica del pedal (dos ejercicios).
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de escalas y sus respectivos arpeggios.
- Ejercicios de octavas.
- Estudio de los movimientos cadenciales IV-V -I / II-V-I.
- Un trabajo escrito referente a la historia o técnica pianística.
- Interpretación de una obra de la programación de piano.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- Estudio de dos obras a cuatro manos.
- Práctica del pedal (dos ejercicios).
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de escalas y sus respectivos arpeggios.
- Ejercicios de octavas.
- Movimientos cadenciales IV-V-I / II-V-I.
- Un trabajo escrito referente a la historia o técnica pianística.
- Interpretación de una obra de la programación de piano.

TERCERA EVALUACIÓN

- Estudio de dos obras a cuatro manos.
- Práctica del pedal (dos ejercicios).
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de escalas y sus respectivos arpeggios.
- Ejercicios de octavas.
- Movimientos cadenciales IV- V -I / II-V-I.
- Improvisaciones sobre movimientos cadenciales.
- Práctica de la memoria visual.
- Interpretación de una obra de la programación de piano.

